

LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la Vacante

Cargo	Jefe(a) Centro de Gestión Regional Magallanes
Lugar de Desempeño	Centro de Gestión Regional Magallanes
N° Vacante	1
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	8° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$ 1.940.699.- (más asignación de zona de \$454.779.-)

*(En el caso que un funcionario/a postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; motivo del proceso de selección al que postula.)

II. Objetivo del cargo

Asegurar la continuidad operacional de las redes de atención Fonasa mediante la coordinación, operación y ejecución de los procesos y lineamientos institucionales, suministrando perspectiva territorial al quehacer del Centro de Gestión Regional.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Director(a) Zonal Sur	Dirección Zonal Sur

IV. Principales funciones asociadas

- Representar al Director Zonal en la Región.
- Proponer y coordinar iniciativas regionales que contribuyan a la Misión Institucional.
- Gestionar requerimientos de organismos públicos y privados.
- Desarrollar la red de atención y otros puntos de contactos en la región, de acuerdo a las políticas institucionales, nacionales y zonales.
- Coordinar y velar por la correcta aplicación de los procesos de atención y gestión de beneficiarios, a través de los canales de contacto de su región.
- Supervisar el eficiente cumplimiento de los procesos operativos realizados por las sucursales bajo su dependencia, tanto administrativos, de recursos humanos, así como lo relacionado con infraestructura, gestión documental e imagen corporativa.
- Definir estrategias y acciones que garanticen el desarrollo de la participación ciudadana de acuerdo a los lineamientos institucionales.
- Dar cumplimiento a otras funciones que le sean encomendadas por el Director(a) Zonal.

V. Requisitos de postulación.

a. Requisitos generales

- Estar calificado en Lista 1
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores. (contados desde el 29 de mayo de 2017)

*(No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por el Departamento Gestión y Desarrollo de las Personas DZS)

b. Requisitos específicos

Profesional Grado 8° E.U.S.

- Título Profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 3 años en el sector Público o Privado; o
- Título Profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 5 años en el sector Público o Privado.

VI. Competencias para el cargo

a. Nivel Educativo requerido para el cargo

- Título profesional del área de las Ciencias de la Administración, Ciencias Comerciales, Ciencias Médicas y otras profesiones a fines.

b. Capacitación y Especialización deseable

- Liderazgo.
- Manejo de equipo.
- Manejo de conflicto y Negociación.
- Gestión Pública.
- Gestión Directiva.
- Planificación Estratégica.
- Herramientas computacionales Microsoft Office Nivel Básico.
- Marco regulatorio del sector Salud y FONASA.
- Instrumentos de Cobertura financiera
- Programas de protección a usuarios: Ges, Cumplimiento Garantías, Ley de Urgencias, Ley Ricarte Soto, PAD, Programas Especiales y otros)
- Mecanismos de Participación Ciudadana.
- Estatuto administrativo.

c. Competencias

Transversales institucionales	Transversales genéricas	Específicas
<ul style="list-style-type: none"> - Probidad. - Orientación al cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación al logro y los resultados. - Preocupación por la excelencia y calidad. - Tolerancia al trabajo bajo presión. - Conciencia organizacional. - Trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción y elaboración de documentos. - Herramientas computacionales Microsoft Office Nivel Básico

d. Experiencia Laboral

- Experiencia laboral no inferior a 3 años, en el sector público o privado, idealmente en funciones similares a las indicadas para el cargo (mencionadas en el numeral IV principales funciones asociadas).

VII. Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedara excluido del presente reclutamiento.

Los funcionarios(as) que presenten licencias médicas otorgadas en razón de alguna enfermedad que les afecte personalmente y en el caso del descanso por la licencia por enfermedad grave del hijo menor de un año, siendo éstas prescripciones médicas motivo de descanso efectivo para restablecer la salud, en el primer caso, o plena dedicación del beneficiario al cuidado del infante, en el segundo caso; podrán participar del proceso de selección, pero en las etapas relativas a la evaluación de competencias técnicas y entrevista de apreciación global del candidato, estarán impedidos por motivos legales de asistir el día de la citación, si se encontraren acogidos a licencia médica. Esta restricción no rige para aquellas licencias médicas relativas al descanso de maternidad.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación
Evaluación curricular	20%
Evaluación experiencia laboral	20%
Evaluación de competencias técnicas	25%
Evaluación Psicolaboral	Sin ponderación
Apreciación global del candidato(a)	35%

VIII. Criterios de evaluación

a. Evaluación curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores “Formación Educacional” y “Capacitación”. El puntaje mínimo de aprobación es de 26 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. Para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Título profesional del área de las Ciencias de la Administración, Ciencias Comerciales, Ciencias Médicas y otras profesiones a fines.	20	30	26	20%
Capacitación	Poseer más de 4 capacitaciones relacionadas con la formación deseable, en los últimos 5 años.	10			
	Poseer de 2 a 4 capacitaciones relacionadas con la formación deseable, en los últimos 5 años.	6			
	Poseer 1 capacitación relacionada con la formación deseable, en los últimos 5 años.	3			

b. Experiencia laboral

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor “Experiencia Laboral”. El puntaje mínimo de aprobación es de 12 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. Para aprobar	Ponderador
Experiencia Laboral	Experiencia laboral superior a 5 años, en el sector público o privado, idealmente en funciones similares a las indicadas para el cargo (mencionadas en el numeral IV principales funciones asociadas).	20	30	12	20%
	Experiencia laboral entre 3 y 5 años en el sector público o privado, idealmente en funciones similares a las indicadas para el cargo (mencionadas en el numeral IV principales funciones asociadas).	12			
	Experiencia laboral inferior a 3 años, en el sector público o privado, idealmente en funciones similares a las indicadas para el cargo (mencionadas en el numeral IV principales funciones asociadas).	0			
Experiencia como Jefatura	Experiencia como Jefatura o Subrogancia	10			

c. Competencias técnicas

La etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas del/la candidata/a al cargo específico, de acuerdo al perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. Para aprobar	Ponderador
Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa sobre un 80% de aprobación en prueba técnica	30	30	20	25%
	El puntaje obtenido representa entre un 60% y un 80% de aprobación en prueba técnica	20			
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica	0			

Esta etapa considera la aplicación de pruebas psicolaborales, que no se encuentra asociadas a un puntaje dentro de esta etapa.

d. Apreciación global del candidato(a)

Esta etapa tiene una ponderación final del 35% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el comité de selección, los cuáles evaluarán de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta, siendo el puntaje mínimo de aprobación de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. Para aprobar	Ponderador
Apreciación global del candidato(a)	Candidato(a) se ajusta al cargo	40	40	20	35%
	Candidato(a) se ajusta con observaciones al cargo	20			
	Candidato(a) no se ajusta al cargo	10			

La entrevista de apreciación global del candidato(a) se realizará en la ciudad de Punta Arenas o en la región donde exista disponibilidad de conexión mediante videoconferencia, en el caso de funcionarios(as) que postulen de otras regiones.

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, la Comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de tres postulantes, si los hubiere y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Si ninguno de ellos resultare elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez.

IX. Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (Anexo 1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior) que acredite experiencia laboral en el sector público y/o privado y en funciones relacionadas. (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
 - o Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
 - o No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

X. Plazo de recepción de postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas por correo electrónico a gestiondepersonasDZS@fonasa.cl hasta las 16:00 hrs. Del día 12 de junio de 2019, indicando en asunto **Postulación Jefe(a) Centro de Gestión Regional Magallanes.**

Importante:

- a) Los correos electrónicos de postulación no deben superar los **2MB**. Si es necesario, se deberá enviar más de un correo de postulación para asegurar la correcta recepción de la información.
- b) La postulación al cargo descrito en las presentes bases representa un acto voluntario del funcionario(a), debiendo este último considerar los costos asociados a eventuales traslados que deba realizar si es seleccionado(a).

CALENDARIO DE SELECCIÓN		
Difusión del Proceso de Selección	Correo gestiondepersonas@fonasa.cl	31/05/2019 al 12/06/2019
Recepción postulaciones	Correo gestiondepersonasDZS@fonasa.cl	31/05/2019 al 12/06/2019
Evaluación Curricular	Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas DZS.	13/06/2019 al 14/06/2019
Evaluación Técnica	Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas DZS.	17/06/2019 al 18/06/2019
Evaluación psicolaboral	Psicólogo externo	19/06/2019 al 26/06/2019
Apreciación Global del Candidato(a)	Comité de Selección	27/06/2019 al 28/06/2019
Selección del Postulante	Director Zonal Sur (S)	01/07/2019 al 03/07/2019

DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS DZS.

TEMUCO, 28 de mayo de 2019.-

ANEXO N° 1
FICHA DE POSTULACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN A CONTRATA DEL FONDO NACIONAL DE SALUD.

1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Nombres: _____

Apellidos: _____

Correo electrónico autorizado para el presente proceso: _____

Teléfono particular: _____ Teléfono Móvil: _____

Otros teléfonos de contacto: _____

2. IDENTIFICACION DE LA POSTULACIÓN

PLANTA	GRADO	UNIDAD	LOCALIDAD O COMUNA	CARGO

3. ANTECEDENTES VARIOS

SEÑALE SI PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD QUE LE PRODUZCA IMPEDIMENTO O DIFICULTAD EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN QUE SE LE ADMINISTRARÁN	
SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Si la respuesta es si, favor indique	

La presente postulación implica mi aceptación integra a las condiciones del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.

Declaro asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA

Fecha: _____

ANEXO N° 2
CERTIFICADO EXPERIENCIAL LABORAL ESPECÍFICA

Quien suscribe, certifica que _____, RUT _____, se ha desempeñado, en las funciones específicas que más abajo se detallan, durante el tiempo que se indica.

FUNCIÓN (indicar en detalle las responsabilidades ejercidas durante el periodo)	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año

Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de dicho(a) postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación al Proceso de Selección a Contrata en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA JEFATURA / JEFE(A) GESTIÓN DE PERSONAS : _____

NOMBRE : _____

RUT : _____

Lugar, fecha _____



Timbre